

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30869** *DIEZ Y PICO CALIDAD, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución 108/09 seguido en este Juzgado a instancia de don José López Rodríguez contra Diez y Pico Calidad, S.L. con C.I.F B83687624 en ejecución de Sentencia de fecha de 31 de marzo de 2009 se ha dictado auto de fecha 15 de octubre de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada en la cantidad de 18273,52 euros de principal, más 1827,35 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090075199-1